



DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS

ANEXO V DE L
RES. INTERNA
DNIT N°
322/2024

1- DATOS DEL FUNCIONARIO

NOMBRES Y APELLIDOS: VICTOR RAFAEL PATIÑO RUIZ DIAZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 2.290.119
GERENCIA: STAFF
DIRECCIÓN: DGTIC
COORDINACIÓN: INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO/
ADMINISTRACIÓN: REDES Y COMUNICACIONES.-

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000150657X

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: ITAPUA/ENCARNACIÓN.

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 2-sept-26

Hasta: 4-sept-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

- 1- Fiscalización del montaje de un Microdatacenter Autocontenido para la Administración de Aduana de Encarnación.
- 2- Pruebas de conexión del sistema de monitoreo del MDC.
- 3- Verificación del sistema de CCTV de la Administración de Aduana de Encarnación.
- 4- Certificación del correcto funcionamiento de todo el sistema de conectividad de red en la Administración de Aduana.

El presente Informe de Tareas posee carácter de Declaración Jurada y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Victor Rafael Patiño

Jefe Interino

Dpto. de Redes y Comunicaciones

CITO DGTIC

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento

Fecha de Emisión: 7/09/2026

Pedro Ramon Volante Ferreira
Coordinador

Dirección General TIC's

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de viáticos, conforme lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLEMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"